

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Acuerdo de 7 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita. (PP. 2472/2020).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### **A C U E R D O**

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la autorización ambiental unificada sobre el proyecto de «Proyecto de cierre de LAMT entre líneas «Vélez-Rubio» y «Laurel», en los términos municipales de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco (Almería), promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con número de expediente: AAU/AL/0002/19.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 7 de octubre de 2020.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.